

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el pasado 21 de enero de 2022 un comunicado en el que reclama al Ministerio de Sanidad “agilidad y diligencia en los trabajos de desarrollo de las guías que se establecieron hace ya más de tres años, y que aún siguen pendientes de aprobación, para que las enfermeras y enfermeros tengan cobertura legal a la hora de indicar y usar medicamentos sujetos a prescripción médica de uso habitual”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real con la que desarrollar “las guías que se establecieron hace ya más de tres años, y que aún siguen pendientes de aprobación, para que las enfermeras y enfermeros tengan cobertura legal

a la hora de indicar y usar medicamentos sujetos a prescripción médica de uso habitual”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 7 de marzo de 2022

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 198697 07/03/2022 15:28